

Criminología y ciudad**Criminology and city****Emilio Marqués Suárez***

Recibido el 06 de mayo de 2016, aceptado el 18 de junio de 2016

Resumen

La globalización, las nuevas políticas urbanísticas, la multiculturalidad, los éxodos migratorios o las crisis económicas entre otros factores, han venido influyendo en la transformación y desarrollo de las ciudades e igualmente en las relaciones de los ciudadanos que las habitan.

La confluencia de estos y otros factores pueden derivar en el crecimiento de barrios marginales dentro de las nuevas realidades urbanísticas, que en muchas ocasiones, al no abordarse convenientemente las dificultades que genera la multiculturalidad, aparecen problemas de seguridad convirtiendo determinadas zonas en guetos ocupados por bandas delictivas o grupos de delincuencia organizada, que sirven en el peor de los casos de abrigo a células terroristas.

Reconocer la problemática de estos aspectos y poner de relevancia la importancia que tendrán los criminólogos para resolver estas dificultades, es una de las máximas que se persigue nuestro trabajo.

Palabras clave: Ciudades, Urbanismo, Guetos, Globalización, Multiculturalidad, Seguridad Ciudadana.

Abstract

Globalisation, new urbanistic politics, multiculturalism, migratory exoduses or economic crisis among another factors, has influenced transformation and developing of cities and equally citizens relations that lives in it.

Confluence of this factors and others can derive in growth of slums in new urban realities that in several cases do not approach conveniently difficulties generated and produce safety issues, turning some areas into ghettos controlled by criminal gangs or organized crime groups serving in worst case scenario as terrorist cells cover up.

Acknowledge the difficulties of this issues and criminologist relevance to resolve this matter, is our main target.

* Doctorando en Derecho, UNED. Ldo. en Criminología, Universidad de Alicante. Máster en Psicopatología Criminal y Forense, Universidad Camilo José Cela. Máster Oficial EEES en Seguridad, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Jefe de Servicios Ministerio del Interior, Santiago de Compostela, España. Email: emilio.marques.suarez@gmail.com

Keywords: Cities. Town planning. Ghettos. Globalisation. Multiculturalism. Citizen security.

Introducción

Hasta hace pocos años, del análisis y estudio de la delincuencia en las ciudades se encargaba casi en exclusiva la Sociología. Hoy, para poder analizar en profundidad este problema, debemos remarcar la importancia que adquiere la Criminología, haciendo posible examinar a fondo todos los factores que intervienen en el comportamiento delictivo de las urbes, ya que el papel de esta ciencia es determinar las causas tanto personales como sociales, así como desarrollar los principios válidos para el control social del delito.

Es reconocida la vinculación entre ciudad y delincuencia. Nomenclaturas como vandalismo, gamberrismo, pintadas o daños a mobiliario urbano, dan lugar a un vocabulario propio referido a actos que alertan de peligro o inseguridad en los barrios tanto de las pequeñas como de las grandes ciudades.

En un mundo cada vez más urbanizado, se prevé que la población mundial siga creciendo, y que la mayor parte de ese crecimiento se produzca en los países en vías de desarrollo. Actualmente el 54% de la población mundial reside en áreas urbanas. Se estima que en el año 2030 sea el 60% y que en el año 2050 alcance el 66%.

Gran parte de ese impulso urbano proviene de una migración cada vez mayor, originaria de países subdesarrollados o devastados por las guerras como podría ser actualmente el caso de Siria.

Estos éxodos migratorios son muy importantes para el desarrollo económico y social de los países receptores, pero deben ir acompañados de las adecuadas políticas sociales y de inversiones en infraestructura, medio ambiente y seguridad.

Las sociedades receptoras demandan cada día más estudios profesionales que, de forma concreta puedan ser empleados como verdaderos barómetros de conflictividad y así poder poner a disposición de las administraciones las herramientas necesarias dirigidas a la formación de profesionales y aplicación de medidas que analicen los componentes de riesgo de forma precisa.

Muchas son las poblaciones que en un futuro próximo se verán obligadas a someter sus núcleos urbanos a una evaluación periódica de conflictividad. Se hacen necesarios estudios criminológicos en prácticamente todas las metrópolis del mundo, debido entre otros factores a los cambios sociales, la globalización, las crisis económicas o los éxodos migratorios a los que hacemos referencia.

Las distintas localidades, municipios, distritos o ayuntamientos han de sensibilizarse ante esta realidad, siendo tan importante como necesario dotarse de medios para mejorar la convivencia de sus ciudadanos. Por ello la incorporación de la figura del criminólogo en los Equipos Técnicos de las referidas Instituciones, como profesionales expertos en la valoración y prevención del delito, se convierte en una obligación de la nueva política social.

Los Grados universitarios de Criminología y los diversos campos que abarcan estos estudios multidisciplinares, proporcionan una variada especialización profesional propia de las mejores disciplinas científicas que se ha de aprovechar para la mejora de la seguridad ciudadana.

El campo es tan amplio, que la labor a desarrollar por el criminólogo dentro de las Administraciones va desde la prevención del delito y diseño de planes para evitar la reincidencia delictiva, al seguimiento y el control sobre la reintegración de penados dentro de su comunidad o localidad.

Si bien es cierto que los índices de delincuencia en las ciudades pueden estar focalizados, faltan estudios que determinen las causas y aporten soluciones a sus conflictos. Para ello se viene haciendo precisa la presencia de los criminólogos dentro de la Administraciones metropolitanas que regulan la vida de sus habitantes. Algo que

desde las universidades, asociaciones y federaciones se trata de potenciar dada la necesidad que se plantea.

Globalización y delincuencia

La preocupación por una *delincuencia globalizada* afecta actualmente a los gobiernos de todo el planeta. No estamos ante focos delictivos concretos que perturban la paz social de la ciudad donde se comete un delito, si no de acciones desarrolladas por delincuentes que con sus actos, pueden ejercer una influencia directa en la política económica o social, siendo capaces de desestabilizar un sistema financiero o de poner en jaque la Administración de cualquier país del mundo.

La delincuencia ya no es solamente la imagen del delincuente armado que ejerce una violencia directa sobre su víctima. Hoy es un concepto mucho más amplio, se pueden hacer sobornos, comprar políticos, o amenazar la gobernabilidad de un país desde la otra parte del mundo sin moverse del sitio.

Por eso, tenemos que tener especial cuidado en identificar globalización de la delincuencia con delincuencia derivada de éxodos migratorios. La primera de ellas se identifica principalmente con la delincuencia transnacional de índole económico que amenaza la paz, el desarrollo o la soberanía de las naciones afectadas, aunque no hay que negar la influencia que esta pueda ejercer en el desarrollo y control de actividades ilícitas en otras partes del mundo donde puedan tener base acciones como la prostitución internacional, el terrorismo, el tráfico de armas o de drogas, u otras actividades delictivas, todas ellas ejercidas por grupos internacionales altamente organizados.

Con el segundo tipo de delincuencia estamos más bien ante otro escenario, es aquel derivado de la ocupación de determinados barrios de las ciudades por grupos inmigrantes que originan problemas de seguridad, esta vez focalizada, propia de la convivencia multicultural y la nula o difícil adaptación de las normas sociales con que se encuentran en el país receptor. Son problemáticas distintas que comparten elementos comunes. Y en este último caso, es la Administración más próxima la que

ha de poner todos los medios a su alcance para evitar la aparición de guetos urbanos que acaben dando cobijo a la *globalización de la delincuencia* a través de redes internacionales dedicadas a expandir, implantar y controlar las actividades delictivas, ya que estas acaban encontrando en la marginalidad un campo abonado para el desarrollo de las mismas.

Naciones Unidas advierte de los peligros de la delincuencia organizada, afirmando que se ha globalizado hasta convertirse en una amenaza para la seguridad de los países, convirtiéndose en grandes centros de poder que afectan a los mercados internacionales. En su informe sobre globalización y delincuencia, nos ofrecen unas conclusiones con datos reveladores:

- Se estima que el número de víctimas de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, sólo en Europa asciende a 140.000 y genera unos ingresos anuales brutos de 3 mil millones de dólares.
- Una de las dos corrientes más importantes para el tráfico de migrantes se produce de África a Europa moviendo cifras en torno a los 6.600 millones de dólares.
- En los últimos 10 años se han interceptado productos falsificados en las fronteras de Europa por un valor anual que asciende a más de 10 mil millones de dólares.
- El hurto de identidad afecta ya a más de 1,5 millones de personas al año, lo que supone una pérdida económica de 1.000 millones de dólares.

Daniel Sansó de la Universidad de Santiago de Compostela, destaca en su artículo sobre la lucha contra la delincuencia organizada que esta representa una amenaza de primer orden y que el desafío para luchar contra este tipo de organizaciones está más en la “prevención” que en los avances que pueda haber en materia de derecho penal.

Evolución de las ciudades y sus barrios

Las ciudades son núcleos urbanos habitados por personas que fundamentalmente se dedican a la realización de actividades industriales y comerciales debido principalmente a la concentración de servicios por la densidad de su población.

Básicamente estamos hablando de una asociación de personas que incluye toda clase y grado de relaciones entre hombres y mujeres que, de forma organizada o desorganizada, directa o indirecta, consciente o inconsciente, de colaboración o de antagonismo, tienen como objetivo una convivencia favorecedora de los intereses individuales y colectivos de todos sus participantes.

Este tejido que se forma de las múltiples relaciones humanas, sirve principalmente para ofrecernos un concepto de *relación social* basado en la conducta del hombre y las formas de vida en común.

Las urbes han ido evolucionando al igual que sus habitantes y en muchas ocasiones determinados barrios se han extendido geográficamente quedando inmersos en el núcleo urbano o por el contrario han crecido hacia la periferia debido a las nuevas políticas urbanísticas.

Una muestra de esto la observamos con los cambios en la reocupación de determinadas áreas o el abandono de otras.

Ejemplo de ello fue la evolución de los barrios desde principios del siglo pasado a la actualidad, donde profesionales como zapateros, cerrajeros, carpinteros o tapiceros, así como pequeñas empresas dedicadas al mimbre o la industria textil, invadían las ciudades y se desarrollaban en barrios céntricos congregándose en los núcleos urbanos. Incluso llegaban a dar nombre a las calles en función de las distintas manufacturas que se ubicasen en ellas – *Calle Fábrica* – *Calle Adressadors* – *Calle Ramilletes* – *Calle Calderrers*. Valencia es uno de los ejemplos de ciudades españolas con más calles dedicadas a los oficios y profesiones. Aunque en este aspecto también destacan en nuestra geografía; Mallorca, Teruel, Barcelona o Madrid entre otras.

Hoy la mayoría de estos profesionales se han ido desplazando a los ahora denominados polígonos industriales, prácticamente desconocidos a principios del siglo XX, nuevos espacios que han ido proliferando con las nuevas normativas en materia de seguridad y bienestar social.

Todos estos factores hacen que las viejas ubicaciones industriales adquieran singular importancia por sus peculiares características en materia de seguridad, desde los locales abandonados, a los lugares que acogían los gremios anteriormente citados dentro del núcleo urbano, dado que estos últimos son espacios arquitectónicos que se han ido readaptando a otro tipo de negocio o simplemente se ven degradados y afectados por *La Teoría de las Ventanas Rotas* descrita por Philip Zimbardo de la Universidad de Stanford en 1969, ya que muchas de estas propiedades han caído en desuso, bien por el abandono familiar o por el envejecimiento vecinal, quedando deshabitadas o convirtiéndose en viviendas de bajo alquiler que precisan de una inversión rehabilitadora distante del interés económico del propietario.

No son pocos los inmuebles ubicados en estos espacios abocados al uso de la inmigración más desfavorecida, que antojándose atractivos por su cercanía al centro de las ciudades y resultando interesantes económicamente, van adquiriendo tintes marginales.

Hay que tener en cuenta las dimensiones de estas viviendas, que por antiguas, rompen con el tamaño que actualmente se baraja en la vivienda de obra nueva, siendo las primeras bastante mayores y respondiendo mejor a las necesidades familiares propias de los movimientos migratorios dado el número de miembros que las ocupan.

Otro de sus importantes atractivos es que muchos de estos barrios están emplazados al lado de Mercados de abastos y sus locales se van reinventando hacia tiendas de productos alimenticios propios de las distintas nacionalidades que hoy perviven y se ubican en ellos.

Todos estos cambios han de ser objeto de estudio criminológico, ya que con ellos se pueden ofrecer soluciones tendentes a combatir, mejorar o prevenir muchos problemas de seguridad ciudadana, para que estas áreas no se conviertan en barrios marginales, guetos vinculados al tráfico de drogas o zonas que alberguen impunemente grupos de delincuencia organizada, al no adoptarse medidas adecuadas que eviten el enquistamiento de las dificultades sociales que presentan. Patrones que se repiten en numerosas ciudades, como Lavapies, Mataró o Tetuan (Madrid), El Príncipe (Ceuta), Molenbeek (Belgica), Barrio Gótico, El Eixample, El

Raval (Barcelona) La Cañada (Melilla), Saint-Denis (Francia), o Luton (Londres) entre otros muchos. Barrios que en muchas ocasiones son representativos de bohemia y multiculturalidad.

Segregación Social Urbana.

Las ciudades Europeas se reestructuran a finales del siglo XVIII, cuando se comienzan a separar los lugares de trabajo de aquellos dispuestos para la residencia. Ello unido a la concentración de población que se daba en las urbes debido a la industrialización económica, dio como resultado la estructuración zonal que reflejaba la capacidad de renta de sus habitantes, y ello ha tenido consecuencias discriminatorias.

La inmigración que recibió España en los últimos años ha provocado que nuestras ciudades sufran un gran impacto, tanto en términos de crecimiento como de estructura.

Nuestras grandes urbes se han visto afectadas por una importante masa de inmigrantes extranjeros que han ido ocupando los cascos urbanos a consecuencia de las nuevas tendencias urbanísticas que afectaron a la reestructuración del suelo y afectando el problema de la segregación social al total de la población y no sólo a un grupo específico, al situarlo en los núcleos de muchas ciudades.

Muchas zonas céntricas se han visto afectadas por el trasvase de población procedente de otros países, quedando un gran numero de edificios reconvertidos en pisos de alquiler, cuando la clase pudiente afincada en el centro se desplaza a otros espacios urbanos y dan lugar al abandono de los tradicionales barrios por parte del vecindario autóctono.

La tasa de extranjería en España correspondía en 2015 a un 10,14, siendo la distribución de extranjeros en alguna de las ciudades más significativas la siguiente:

	Población	Extranjeros	Tasa de extranjería
España	46.624.382	4.729.644	10,14

Barcelona	5.523.922	685.843	12,42
Madrid	6.436.996	811.128	12,60
Murcia	1.467.288	208.355	14,20
Mallorca	1.104.479	192.518	17,43
Las Palmas de G.C	1.098.406	131.298	11,95
Valencia	2.543.315	248.717	9,78
Zaragoza	956.854	101.611	10,63
Asturias	1.051.229	41.340	3,93
Coruña	1.127.196	32.480	2,88

El flujo migratorio internacional a España desde los años 90 es muy importante, ya que en los últimos 15 años ha habido un considerable impacto en el crecimiento y estructura de las ciudades. En 1991 el número de extranjeros censados en nuestro país era de 360.355 personas (0,91), ascendiendo en el año 2015 a 4.729.644 (10,14).

La disparidad se refleja de manera más evidente en Barcelona, Madrid, Mallorca, Murcia, las Palmas o Zaragoza, condicionado en ocasiones al peso turístico como es el caso de Palma donde uno de cada cinco residentes es extranjero, o al fortalecimiento del comercio y la actividad económica como ocurriría con Madrid o Barcelona.

El incremento de estos flujos extranjeros aumenta la expansión de la población extranjera en los espacios metropolitanos determinando unos índices de segregación en las zonas urbanas similares a las que ocurren en otras ciudades europeas como París o Bruselas en las que los barrios étnicos aumentan su grado de “guetización”.

La inmigración es uno de los principales factores influyentes de nuestra realidad urbana contribuyendo la ocupación por alquiler al incremento de este mercado inmobiliario. Las tasas de hacinamiento suelen ser muy elevadas, influyendo en ello factores como el coste económico o el número de miembros que ocupan las viviendas, que derivan en situaciones de precariedad residencial y que originan grandes conflictos de convivencia.

Consecuentemente estos elevados flujos migratorios presentan diferentes perfiles en función de los característicos rasgos culturales según la nacionalidad de los inmigrantes y donde el comportamiento residencial con bases en la segregación ha de ser uno de los indicadores objeto de estudio, ya que en numerosas ocasiones observamos la distancia que se da entre grupos étnicos distintos sólo por las cuestiones culturales sin tener en cuenta el estudio urbano que enfatiza los problemas propios de convivencia que forman la guetización.

Marginalidad, inmigración y delincuencia.

Términos como estos se utilizan con frecuencia para relacionar la violencia con la delincuencia focalizada en algunos barrios de nuestras ciudades donde la mayoría de las personas son de procedencia extranjera. Pero las cifras que se desprenden de la aplicación del Programa Estadístico de Seguridad nos llevan al análisis de una realidad, de la que si bien destacan datos alarmantes, al analizar las estadísticas se desmienten algunos tópicos.

Ello no quiere decir claro está que el problema de seguridad ciudadana deje de existir, pero hay que tener en cuenta que el factor simpatía con el extranjero ha resultado inexistente casi siempre. Eso sí, con los extranjeros que se diferencian claramente en costumbres, origen étnico y religión, ya que esta clase de ciudadanos extranjeros por el hecho de serlo son sospechosos habituales.

En España en el año 2000, se detenían por delitos a 51.520 ciudadanos extranjeros cuando la población residente de este colectivo representaba el 3,3 % del total de población. En el año 2013, el número de detenidos era de 124.394 del total de 11,7 % de población.

De ese porcentaje destaca que el 8% de ellos son procedentes de la unión europea, el 20% son africanos y el resto se distribuyen en otras nacionalidades sobre porcentajes inferiores al 11%, Oceanía, China o Sudamérica, entre otros. La población argelina es la que experimenta un mayor número de detenciones, pues prácticamente uno de cada tres argelinos ha sido detenido en nuestro país.

Pero sobre esta materia es conveniente profundizar, ya que todos los detenidos no son culpables de la comisión de los delitos que se les imputan. Aunque este tipo de estadísticas sí nos resultan válidas a efectos de determinar los índices de conflictividad ciudadana aunque no reflejen los porcentajes reales de comisión de delitos. Para esto último conviene analizar las estadísticas penitenciarias, donde ya han de observarse motivos fundados de autoría para que un juez dicte auto de prisión. Y a este respecto añadir que uno de cada tres reclusos no es de nacionalidad española, siendo el 33,93% de los 70.831 internos de nuestras cárceles extranjeros.

La distribución porcentual actual del total de presos extranjeros (24.036) en las prisiones de las Comunidades Autónomas es la siguiente: 19,84% (4.769 internos) en Cataluña; 19,19% (4.612) Madrid; 13,75% (3.304) Andalucía; 11,31% (2.718) Castilla León; 9,62% (2.311) C. Valenciana; 4,39% (1.055) Aragón; 4,02% (966) Galicia; 3,72% (894) Canarias; 3,10% (744) Castilla La Mancha; 2,83% (680) Baleares; 2,13% (511) Murcia; 1,97 (473) País Vasco; 1,06% (255) Extremadura; 0,68% (164) Asturias; 0,63% (152) La Rioja; 0,55% (132) C. A. Melilla; 0,51% (123) Cantabria; 0,43% (104) C. A. Ceuta; y 0,29% (69) Navarra.

Tenemos que destacar que la mayor parte de actividades delictivas son ejercidas por personas de forma individual, teniendo que desmitificar la asociación de extranjero con delincuencia, pese a que esta se nutre y desarrolla mejor en medios desorganizados como son los barrios segregados existentes en las diferentes ciudades de nuestro país y en los que se dan diversos problemas de convivencia.

En estos contextos sociales las tasas de delincuencia aumentan cuando existen variables como, el bajo nivel de estudios en la población más joven, la escasa cualificación laboral, la carencia de motivación o los nulos hábitos de trabajo, que favorecen los altos índices de desempleo y consecuentemente producen un aumento de los factores de riesgo que promueven las conductas delictivas.

Son áreas metropolitanas en las que no es poco frecuente el uso de la violencia alimentada por la escasa integración de sus miembros y sustentada en una base de desigualdad social que convierte el concepto del bien y el mal en algo relativo e inconstante, pues los individuos que integran estas microsociedades carecen de un

sentido de “pertenencia” capaz de observar sus necesidades más allá de las individuales o familiares de forma incipiente.

Ese factor “pertenencia” es reclamado habitualmente como fuente de identidad por los habitantes más conflictivos para establecer un territorio donde imponer sus normas cuando el espacio urbano tiende a transformarse en una amenaza para sus ciudadanos. Una vez instaurada la zona de confort desde la que dirigir sus operaciones, no tardan en aparecer problemas de seguridad aprovechando la vulnerabilidad de sus habitantes. Para evitar esto desarrollar políticas de control y prevención, es fundamental.

Las zonas marginales suelen surgir en barrios con muy bajos recursos económicos y donde la pobreza afecta por igual al total de la población que ocupa estos espacios urbanísticos. Todos sabemos lo que estos términos significan y las consecuencias que para las ciudades puede traer el hecho de que determinadas zonas urbanas se conviertan en espacios donde la seguridad quede mermada.

Todos estos son factores que *concurrer* en el comportamiento delictivo o *influyen* en la comisión del delito, tal como afirman los profesores Serrano Gómez y Fernández Dopico en; *El delincuente español. Factores concurrentes (influyentes)*, *Publicaciones del Instituto de Criminología de la UCM.* (Madrid, 1978).

Y en la misma línea estaría Lillo Pedreño, que apunta a los malos hábitos, el erróneo sistema de valores, la carencia de habilidades, la falta de identificación con el grupo, el fracaso escolar o la falta de sensibilidad social, como *factores* claves en los procesos de marginación donde la intervención por parte de las instituciones sociales es nula o exigua.

Las formas de delincuencia que sufren estas partes más desfavorecidas de las ciudades derivan en gran medida del aprendizaje social que tiene a la familia, como uno de los agentes más influyentes asociados al desarrollo de conductas antisociales o prodelictivas.

Es un hecho contrastado que los jóvenes de clases sociales más bajas tienen una tasa de delincuencia más alta que aquellos que pertenecen a la clase alta o media, cometiendo delitos con más frecuencia y daños más graves hacia las personas y cosas.

Así pues, cuando se fracturan las reglas sociales aparecen inevitablemente los estados de anomia que hacen aumentar las conductas desviadas, dando sentido a la subcultura delincencial en los jóvenes, que a su vez promueve la utilización de actos punibles dirigidos a combatir las necesidades sociales en las que los adolescentes marginales se ven inmersos.

Sobre este aspecto se pueden ver los estudios de autores como Cohen (1955), Richard Cloward y Lloyd Ohlin (1960) o Merton (1962) sobre medios para solucionar la frustración de los adolescentes marginados.

La historia de la marginalidad y del aislamiento social de determinados grupos, lo que ahora venimos llamando barrios marginales, es la historia de las sociedades humanas más desfavorecidas que se sustentan en las bases de la desigualdad. Ese descenso en la clase social de determinadas minorías, que en su mayoría provienen de otras culturas y se encuentran desplazadas en ciudades ajenas, es lo que, en no pocas ocasiones, deriva en xenofobias, dado que identificamos la falta de recursos con la marginalidad, observando con hostilidad las necesidades de la nueva casta procedente de otros países, e identificándola como una realidad peligrosa que atenta contra nuestros intereses, bien sean estos individuales o colectivos.

Tengamos en cuenta que la discriminación suele darse fundamentalmente por motivos culturales y sociales, pero las hostilidades entre semejantes suelen estar enraizadas en la adaptación a las normas de convivencia, la seguridad y el bienestar social. Es en este aspecto donde fundamentalmente se ha de hacer hincapié y prestar más atención.

La violencia y la criminalidad urbana constituyen una problemática compleja, frecuentemente resultado de una sociedad desigual y excluyente. Es en este contexto

que la prevención de la violencia es una herramienta y un desafío para promover el desarrollo de ciudades con mayor cohesión social y seguridad (ONU-HABITAT, 2010).

Barrios con altos índices de peligrosidad

ONU-HABITAT nos vuelve a recordar cifras que ya hemos manejado en este trabajo, *para el año 2030 vivirán más personas en las ciudades que en las áreas rurales. Y para el 2050 estima que la proporción de personas que residan en las áreas urbanas habrá desarrollado un crecimiento en torno a dos tercios.* (ONU-HABITAT, 2010)

Para hacer frente a estas cifras es fundamental identificar los factores de seguridad urbana y desarrollar iniciativas innovadoras como elementos claves de la lucha contra la inseguridad que contribuyan a optimizar el bienestar social.

En España existen numerosos barrios afectados por problemas de seguridad donde la marginalidad ofrece un escenario ideal para el desarrollo de actividades delictivas y que tildan la zona como peligrosa. Algunos de ellos son:

- BARCELONA. La Mina. En él se han establecido grupos de delincuencia organizada y bandas violentas que obligan al cierre de comercios o prohíben la apertura otros. El hacinamiento de las viviendas, el fracaso escolar o el absentismo laboral, son factores que condicionan el desarrollo de comportamientos incívicos y vandálicos. Igualmente sucede con la zona centro de la ciudad, Ciutat Vella, Gòtic, Born, Drassanes o El Raval, este último pasó de ser la zona de abastecimiento de la Ciudad a uno de los barrios donde ha crecido la inseguridad ciudadana ya que sus vecinos se sienten abandonados y a merced de las bandas latinas, la prostitución o la venta de drogas. Las protestas por la suciedad que sufre el barrio son otra de las constantes.
- MADRID. Lavapiés. Un barrio intercultural de origen judío, de ahí su nombre. Durante mucho tiempo ha sufrido un gran abandono urbanístico, comenzando a aparecer comportamientos antisociales que derivaron en una gran inseguridad para sus vecinos. La ocupación de viviendas abandonadas o cerradas ha hecho que se creen plataformas vecinales en busca de soluciones a los numerosos conflictos que vive la zona. En materia de seguridad se pide más atención por parte de la administración,

dotación de policía de proximidad con el vecino y el comerciante a fin de disminuir la inseguridad ciudadana.

Es uno de los ejemplos de barrio céntrico a los que nos referimos en este trabajo, cuyas características atienden a una población envejecida, una ocupación de inmigrantes de distintas índoles que sufre problemas de convivencia y un abandono de edificios de costosa recuperación y que día a día sufre una degradación constante debido al número de personas que ocupan las viviendas.

La misma problemática la sufren Montera, Gran Vía, Sol, Tirso de Molina o La Latina, entre otros, todos ellos correspondientes a la zona centro de la ciudad y afectados por los factores que venimos señalando.

- VALENCIA. El Cabanyal. Este es un ejemplo de zona rural afectada por la ocupación ilegal de viviendas. Originariamente este era un viejo barrio mariner.

Así en el distrito de la Ciudad Vieja o los anexos al centro, como Font Santa o la Malvarosa son objeto de preocupación en cuanto a seguridad ciudadana. Este último debe su nombre a plantaciones de este tipo de geranio que un perfumero francés afincado en Valencia dedicaba a la destilería de perfumes. Hoy afectado por la inseguridad que provoca la marginación y el desorden urbano, se hace acreedor de nuevos interlocutores que desarrollen políticas integrales y no solo policiales. Por su parte Font Santa, un barrio que nació gracias a las dotaciones económicas destinadas a los damnificados por la riada de 1957 es hoy un barrio olvidado, donde la ocupación de viviendas por parte de minorías étnicas es uno de los graves problemas de seguridad y bienestar social que presenta.

- MURCIA. El Campano. Antiguamente estaba rodeado de instalaciones manufactureras. Afectado por la desindustrialización se convirtió en área marginal donde las viviendas se han ido degradando de forma progresiva. Es uno de los ejemplos de las ventanas rotas a los que hacíamos referencia.
- ALICANTE. Virgen del Carmen. Un barrio donde la mayoría de sus ocupantes son inmigrantes y donde las denuncias por robos o venta de drogas son habituales entre sus vecinos más próximos.
- CEUTA. El Príncipe. En él viven más de 12.000 personas. Los problemas interculturales provocan situaciones de civismo, el desempleo y la falta de formación facilitan el estado de anomia, creando un clima y ambiente propicio para comportamientos delictivos o el establecimiento de delincuencia organizada. Hoy en día está bajo el punto de mira de las autoridades debido a las operaciones yihadistas.
- MALLORCA. Santa Catalina. En este céntrico barrio de la ciudad de Palma el desplazamiento de los comerciantes dedicados antaño a la producción de herramientas y enseres destinados a las labores de campo ubicados alrededor de la Calle Fabrica ha sido una constante, estableciéndose las nuevas industrias en las naves de los polígonos industriales adyacentes a la ciudad, fundamentalmente el de Son Castelló, que conserva los nombres de sus calles, referentes a las profesiones que los ocupan,

Calle Fusters (Carpinteros), Gremi Ferrers (Herreros) Gremi Teixidors (Tejedores) o Calle Gremi de Saboners (Jaboneros).

Hoy se han reocupado las viviendas con un alto porcentaje de vecinos extranjeros que en su mayoría proceden del Norte y Centro de Europa. Los locales comerciales tienen un nuevo uso, adaptados a las nuevas tendencias comerciales y lúdicas. Y pese a que no está catalogado como conflictivo, los mercadillos o los locales donde se consume alcohol son motivo de excesos, con ocupaciones de la calzada, desorden y suciedad alrededor del Mercado que se sitúa en la parte central del barrio o contaminación acústica objeto de numerosas denuncias.

Este enfoque nos advierte de la necesidad de emprender acciones en barrios concretos de nuestra geografía, trabajando las zonas objeto de preocupación que presentan distintas problemáticas, pues no todos los problemas de vecindad son iguales, como tampoco lo son todos los problemas urbanísticos .

Hemos mencionado en páginas anteriores ejemplos de otros barrios europeos de similares características a los referenciados en nuestro país, Molenbeek – Belgica, Roubaix – Francia, Rosengard – Suecia, entre otros. Pero este no es un problema que atañe solamente a la Unión Europea, pues existe la misma problemática aunque con distintas raíces en otras partes del mundo, como Estados Unidos o Latinoamérica.

Y así, sin caer en tópicos cinematográficos como el Bronx en Nueva York o como Sicilia cuando queremos referirnos al lugar por excelencia dominado por la Mafía Italiana, destacan por su peligrosidad a lo largo y ancho del planeta como los más conflictivos del mundo Petare-Caracas, Secondigliano-Nápoles, Cité Soleil-Puerto Príncipe, W Chicago/Livernois Avenue-Detroit, West Point-Monrovia-Liberia, Port Moresby-Nueva Guinea, Barrio Medina-San Pedro Sula, Ciudad Renacimiento, Zapata, Coloso, La Máquina y La Sabana-Acapulco, Fabela de Rocinha-Rio de Janeiro, Mogadiscio- Somalia.

Resulta esclarecedor observar que muchas de las razones que distinguen como peligrosas a estas metrópolis tienen la misma raíz pese a la distancia intercontinental. La falta de control institucional, la anomia permitida y enraizada en la diversidad étnica o la marginación urbanística son las principales razones que explican su peligrosidad. Veamos un solo ejemplo más:

- VENEZUELA. Petare. Un barrio enclavado dentro del casco urbano del área metropolitana de Caracas, una villa que data del periodo colonial en el que la colonización española, sobre todo canaria, dejó su huella. Se enclava en un valle fértil donde las haciendas de café caña de azúcar o maíz dieron de comer a multitud de vecinos caraqueños. En el siglo XIX llegó a ser la capital del Distrito de Urbaneja, e incluso llegó a rezar como capital del Estado Soberano de Bolívar en 1872 y años más tarde figuró como capital del Distrito de Miranda. Su crecimiento durante la época democrática le colmó de profundas transformaciones, siendo su casco urbano objeto de protección por parte de las autoridades para conservar sus edificios y numerosos monumentos Históricos. En el año 2000 su centro histórico llegó a declararse bien de interés cultural. La prosperidad del barrio y su cercanía a la ciudad de Caracas dio como resultado el incremento de población y la creación de un cinturón de barrios informales a su alrededor que se extienden de forma adyacente y sin ningún control por parte de las autoridades, soportando importantes cambios en su fisonomía y profundas transformaciones debido fundamentalmente a un violento proceso de crecimiento humano que sustituyó numerosas zonas dedicadas a la plantación por modernas urbanizaciones, polígonos industriales y numerosas barriadas fuera de control.

No es el sentimiento de pobreza ocasional que ofrecen las urbes abandonadas, el impulsor de determinadas conductas vandálicas, sino más bien la transmisión de la idea del *todo vale* en el abandono, la desidia o la apatía urbanística, que rompe con los códigos establecidos de convivencia vecinal.

Está demostrado que las políticas sociales que procuran una mejora criminológica en la seguridad ciudadana, son aquellas que invierten en la prosperidad del entorno y se orientan en disminuir la marginalidad, porque el propio sujeto marginal es una víctima social que acaba siendo presa del crimen organizado y sus largos lazos.

Prevención en materia Seguridad Ciudadana

Entendemos la seguridad ciudadana como aquella tarea que ha de ejercer la Administración para proteger a las personas y asegurar su calidad de vida. Esta acción ha de desarrollar en colaboración con la ciudadanía y otras organizaciones que colaboren para la erradicación de la violencia, la prevención de delitos y la utilización

pacífica de los espacios públicos. En realidad se trata de conseguir recuperar la *sensación* de confianza en el entorno.

En el siglo XIX y bien entrado el S. XX, el término seguridad ciudadana apenas era utilizado, el uso de términos como *orden o desorden* era más frecuente para referirse al ejercicio de la autoridad que forzaba la obediencia de los ciudadanos para el mantenimiento de las normas. Ya finalizado el siglo XX comienza a ser usual la locución “*seguridad ciudadana*” cuyo objetivo es preservar los derechos y libertades ofreciendo un servicio público mediante la protección de las personas, teniendo como tarea principal mejorar su calidad de vida.

La prevención criminológica en materia de seguridad ciudadana se convierte de esta forma en prioritaria, pero es cierto que para que sea efectiva se ha de compaginar con otros factores, como los disuasorios, es el caso de la presencia policial en determinados lugares, el control del movimiento en materia de grupos conflictivos “*pandillas violentas*” que puedan circular libremente por el barrio sometiendo a los transeúntes a obstáculos en materia de seguridad, tales como ocupación de aceras, escaleras, entrada a portales de viviendas particulares, etc., ya que estos inconvenientes en las zonas más beligerantes del barrio, hacen incluso que muchos de los vecinos cambien sus rutas a la hora de desplazarse por el mismo, dejando de frecuentar determinadas calles y haciéndolo solamente en caso de necesidad.

El desuso de determinadas calles por los motivos anteriormente señalados, provoca los efectos de la aparición de la ya mencionada *teoría de las ventanas rotas*. Algo que criminológicamente se vincula a la delincuencia urbanística explicada desde el plano sociológico ambiental. Esta teoría muestra cómo un abandono de las calles puede convertir una determinada zona urbana en zona vandalizada.

La delincuencia, es parte integrante de nuestra sociedad. La distribución de la delincuencia en una zona, dependerá en gran medida de las personas que en ella residan, o por lo menos del tipo de usuarios que la frecuenten y el control que se ejerza sobre ellos.

Trabajos de campo como el elaborado por Vicente Pérez Quintana nos señalan el objeto de estudio de este tipo de problemática como aquel consistente en la identificación y mapificación de los barrios y/o áreas espaciales más desfavorecidas así como en el avance de un modelo de intervención.

En él nos indica que la exclusión social no se produce sobre un único eje, sino que es un fenómeno multidimensional donde se presentan multitud de factores exclusógenos como venimos señalando a lo largo de este trabajo.

Desde la criminología ambiental, se insiste en atajar el problema de la Seguridad Ciudadana con el abordaje de la educación, el aumento de la implicación vecinal, o la acentuación del sentimiento de pertenencia al grupo a través de la participación mediante programas diseñados para la integración social. Ello ha de ser paso previo a las políticas invasivas de la intimidad como la videovigilancia, pues si bien estas medidas han de ser complementarias, nunca se pueden priorizar como solución ante los problemas de seguridad.

Seguridad térmica en las zonas urbanas

Hablamos de “*seguridad térmica*” cuando nos encontramos con zonas metropolitanas en las que los ruidos, los actos vandálicos, la contaminación acústica de usuarios o vehículos motorizados, son objeto de preocupación por parte del ciudadano. O de las administraciones en el caso de venta ambulante, incumplimiento de horarios comerciales de bares y restaurantes que provocan denuncias por ruido o problemas de seguridad por peleas y tumultos. Coloquialmente se las conoce como “*zonas calientes*”.

No sólo nos referimos a la vida nocturna, sino que volvemos a hacer referencia a los alrededores de plazas de abastos que señalábamos al principio, las cuales suelen ubicar mercadillos ambulantes. A este respecto no es el tiempo de desarrollo del propio mercado en sí, el momento más álgido en materia de *percepción de inseguridad*, pues en ese momento la presencia policial está garantizada haciendo que el vecindario se sienta más tranquilo, sino más bien tras el cierre de los puestos, ya

que en esos momentos algunas personas “*marginales*” merodean por la zona en busca de restos aprovechables, y ello empeora la referida *percepción* de inseguridad, obligando a los vecinos a evitar el tránsito por estas calles en días o en horas concretos, que luego se convierten en habituales vías abandonadas.

Eliminar o reducir las oportunidades de victimación, aumentando la intervención en materia de seguridad urbanística es la mejor medida preventiva para paliar esta serie de problemas.

La percepción de inseguridad por parte del ciudadano es mayor en temas de violencia indirecta generada por el entorno urbano que por hechos delictivos graves como puede ser un atraco o una muerte. A este respecto (Wilson 1975) o (ConKlin 1975) sobre la influencia del miedo en los ciudadanos.

Es básico mejorar las condiciones de salubridad, iluminación, rehabilitación de viviendas y cuidado del mobiliario urbano. La adopción de estas medidas repercute en el valor patrimonial de la ciudad, y existe una relación directa en la disminución de inseguridad y por ende de la victimación.

Los comportamientos antisociales se dan en mayor medida en ambientes descuidados y sucios, así como los actos incívicos como los ejecutados por grafiteros. Después de todo, el factor psicológico es crucial para que el transgresor piense que en un espacio así no se le va a perseguir con el mismo ahínco que en otras zonas más seguras, protegidas y cuidadas. Estos ambientes no sólo dan seguridad a los criminales ya existentes, sino que invitan a personas que nunca han mostrado este tipo de conductas a cometer infracciones y comportamientos antisociales.

Barrios y control policial.

Para llevar a cabo este tipo de programas e iniciativas es fundamental contar con la participación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado haciéndolos más cercanos. Pero no es un aumento de presencia policial la solución a la que nos

referimos, ya que el aumento de estos efectivos puede ocasionar un efecto contrario de inseguridad. Hablamos de información, de cercanía, de participación integrada en los servicios multidisciplinares de las Administraciones.

En numerosas ocasiones las víctimas potenciales quieren ser protegidas pero al mismo tiempo no quieren perder sus libertades. Esto nos lleva a reflexionar sobre cómo deberían ser las políticas de prevención.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se hacen imprescindibles a la hora de ejercer un control sobre el número de inmigrantes que suelen poblar los barrios afectados por la marginalidad. En el estudio cualitativo de opinión pública elaborado por González Enríquez y Álvarez-Miranda nos advierten de una modificación en las coordenadas básicas con las que las élites políticas contemplan la integración de los inmigrantes en suelo europeo y añaden; *La seguridad ha pasado a ocupar el primer lugar en las preocupaciones respecto a la inmigración, que en Europa está formada en alrededor de dos tercios por inmigrante provenientes de países musulmanes, y la formación de grupos yihadistas entre los inmigrantes ha reducido notablemente el atractivo de los ideales multiculturales* (Ruíz Acero, 2011).

La policía desempeña un papel fundamental en las actividades que tienden a garantizar la seguridad de una sociedad. Deben trabajar cerca de los ciudadanos, de forma continua para dar una sensación de seguridad, esto es, desempeñando un papel preventivo.

Pero también necesita de una colaboración con otras instancias como son, los servicios sociales, los centros escolares, las asociaciones de empresarios, voluntariados, ONG'S, miembros de Protección Civil, Cuerpo de bomberos, e imprescindible la colaboración de las víctimas con el fin de evitar su despersonalización y conseguir la implicación de los vecinos en sus problemas.

Conclusiones

Cuando decimos que la Administración ha de hacer hincapié en la seguridad y el bienestar social que atenúe de forma eficaz la discriminación y las hostilidades derivadas del incumplimiento de las normas por parte de las minorías étnicas afincadas en nuestras ciudades y que ponen en peligro la convivencia pacífica, nos referimos a la necesidad de estudios que aporten soluciones de convivencia, y eso pasa por la educación normativa del grupo objeto de estudio, derivando los esfuerzos hacia programas dirigidos a mayores, al igual que se hace con las normas de circulación, así como promover el impulso de proyectos educativos a menores que inhiban la agresividad derivada del rechazo social y estimulen el sentimiento de pertenencia a una sociedad capaz de integrar. En esto la figura del criminólogo resulta procedente dada su connotación social.

Los modelos de estudios criminológicos y análisis de las ciudades pueden ser diversos y precisos, focalizados al igual que lo está la marginación y la delincuencia para que resulten útiles. Han de ser flexibles, no teniendo que ajustarse a un método concreto o estructura determinada sino que han de variar en función de las preocupaciones que hayan originado su desarrollo y puesta en marcha.

Una vez tenemos claro que las ciudades evolucionan y que no todas las áreas metropolitanas lo hacen en la misma dirección, tendremos que elegir aquellas zonas que por alguna razón serán objeto de análisis por parte del investigador, bien sea por el índice de delincuencia generado en ellas o por la *percepción* ciudadana de inseguridad. Así definiremos nuestra unidad de análisis y procederemos a delimitar la población que queremos estudiar.

Las políticas de barrio en las que se establecen reuniones vecinales para trabajar la prevención, sirven para que todos se conozcan, sepan de las necesidades de cada uno y hablen de temas en común. Esto les acerca creando una sensación de grupo que de forma casi inconsciente, ofrecerá como resultado que las personas se cuiden entre sí. Todos hemos conocido casos en que aun viendo como roban en un establecimiento o al vecino de al lado, se mira hacia otra parte con el ánimo de no implicarse en los problemas ajenos.

Los cambios urbanísticos afectados por éxodos migratorios, son para el investigador criterios objetivos sujetos a examen crítico, pues no solamente se ha de fijar en datos, sino que, la observación y valoración del profesional será de gran importancia. Algo que a las ciencias criminológicas no les resultará difícil dada su multidisciplinariedad.

Minimizar el sesgo y sumar seriedad a la investigación será básicamente la diferencia existente si la realización de estos estudios la realiza un Criminólogo que integre un equipo multidisciplinar, pues obtendrá unos resultados más esclarecedores útiles y serios, ya que atenderá de forma prioritaria al pensamiento delincinencial, a los patrones de actuación del victimario, al comportamiento de las víctimas, a la conflictividad de los habitantes, o a la seguridad del núcleo urbano objeto de investigación.

El aumento de la victimación en las ciudades es un hecho. Las influencias de la marginalidad y la multiculturalidad constituyen una de las transformaciones sociales más visibles y también más importantes que se están produciendo en España al igual que en el resto de Europa. Esta tendencia sigue en aumento y la seguridad destaca como principal preocupación.

La nueva sociedad cada vez más multiétnica, debe buscar reducir las tensiones inherentes a un proceso que es indudablemente positivo. Estos nuevos componentes de la sociedad, con mayores índices de natalidad, buscan frecuentemente barrios de residencia que puedan ofrecerles una integración adaptada a su nivel socioeconómico. Si esta adaptación no se produce la aparición de los guetos y del sentimiento de exclusión será un hecho, dando como resultado un gran problema de seguridad extensible a los más duros ámbitos delictivos como es el terrorismo. Ejemplo de ello se ha tenido en muchos barrios europeos.

En este sentido, podría pensarse a priori en una relación directa entre inmigración y delincuencia, ya que de diversos estudios demuestran que cuando se pregunta a una muestra representativa de los españoles cuales son los tres problemas

principales en España, la inmigración (que ha subido considerablemente sustituyendo a otro tipo de preocupaciones como pudiera ser el empleo), ocupa ya el tercer lugar. Y aunque este problema de inseguridad se suele relacionar con las zonas habitadas por una mayoría inmigrante, nada más lejos de la realidad.

El ejercicio profesional de la criminología, no solo es posible sino totalmente necesario. Especialmente en una sociedad como la actual en la que la preocupación por el delito y sus consecuencias, así como el debate sobre la actuación y efectividad de los agentes de control social, formal e informal de represión y prevención respecto de él, impregnan –*como en ninguna época anterior*– la vida diaria, tal como se viene indicando desde los diferentes colegios y asociaciones.

La trascendencia y actualidad de la problemática victimológica relacionada con la inmigración se evidencia en las recientes reformas legislativas de atención a víctimas en los órdenes penal, procesal e institucional, cuestión esta que los criminólogos han de completar con nuevas investigaciones.

No es posible obviar, ni siquiera minimizar, la realidad de que el hecho delictivo incide directamente en el progreso humano y en la vida de las personas y grupos sociales, pudiendo llegar a desarrollar procesos de victimación o prevención de la victimación.

Crear planes urbanísticos que ofrezcan un aumento de la seguridad, y realizar estudios criminológicos por parte de las Instituciones en aras de establecer planes de prevención y reducción de las conductas delictivas son aspectos básicos de la seguridad ciudadana.

Las necesidades de potenciar la figura del criminólogo por parte de las Instituciones locales se evidencia cada día más. Los problemas de seguridad ciudadana han de ser abordados de inmediato por parte de profesionales cualificados que formen parte de equipos multiculturales dentro de las administraciones, para poder así evaluar, prevenir, combatir o minimizar los índices de delincuencia urbana y sus consecuencias. No es un problema exclusivamente policial.

El ser humano es un animal territorial como todos los seres vivos, pero en compañía de sus semejantes necesita interactuar, y ahí reside la clave del éxito. Cuando un grupo se ve abocado a permanecer en un barrio, la adaptación al medio y la aceptación de las normas que le proporcionen seguridad ha de ser el objetivo principal de los programas dirigidos a su integración. Porque de lo contrario la pervivencia territorial no durará mucho y derivará en conflictos.

Así se insiste en que la consecución de la aceptación de conformidad de las normas y el desarrollo del sentimiento de pertenencia, tal cual se identifica un equipo de fútbol como propio pese a no ser originario del país que defiende esos colores, da como resultado el desarrollo pacífico entre comunidades aun con rasgos sociales distintos, y logra interiorizar las ventajas que reporta la participación en la comunidad.

Es fundamental trabajar más los servicios de proximidad, especialmente los policiales, así como programas de mediación en temas judiciales.

Las dificultades a la hora de prevenir delitos, se deben a lo complejas que son las medidas a adoptar y la propia dificultad en ponerlas en práctica. Así la administración ha de trabajar con las familias para hacerlas menos vulnerables a la inseguridad, fomentar la conciencia de comunidad, efectuar programas de formación dirigidos a jóvenes y tener claro que además de la víctima marginal existe la víctima del delito sobre la que hay que poner especial énfasis.

Se necesita una participación activa de la sociedad en los proyectos, que capaciten a los ciudadanos en productores de su propia seguridad.

Así la *teoría de las ventanas rotas* explica el delito desde un punto de vista criminológico concluyendo que, la negligencia, la inmundicia y el desorden urbano, son mayores cuanto mayor es la falta en el cumplimiento de las normas de convivencia, multiplicándose esa idea a medida que suben los índices de deterioro hasta establecerse la sensación de impunidad y apareciendo entonces la comisión de delitos como algo habitual.

Venimos señalando la pobreza marginal como uno de los factores influyentes de la conducta desviada, pero hay que aclarar que el hecho de ser pobre no es sinónimo de delincuencia. La inadaptación al vecindario, la pérdida del sentimiento de pertenencia o el desarrollo inadecuado de los mecanismos necesarios para gestionar la frustración, unidos a la falta de intervención institucional, son factores altamente determinantes en el desarrollo de los comportamientos delictivos.

Porque resulta más rentable el desarrollo de los proyectos criminológicos de carácter educativo que reparar las ventanas rotas. Hablamos de coste humano.

Referencias bibliográficas

ACAIP. Instituciones Penitenciarias. 2012.

Algaba, A. *La discriminación en el acceso al mercado de la vivienda: Las desventajas de la inmigración*. ESCRIPTA NOVA. Barcelona, 2003.

Clos, Joan. Director Ejecutivo ONU HABITAT. *Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*. CSC-UAH. 2010.

Chinoy, Ely. *La Sociedad*. Traducción de Francisco López. Fondo de Cultura Económica. Madrid. 1975.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Naciones Unidas. 2014.

F.A.C.E. Federación de Asociaciones de Criminólogos de España.

Hemeroteca de Prensa. Las Provincias. *Calles que son oficios*. (07.11.2011).

INE. Revisión Municipal de Padrón 2015.

Lillo Pedreño, M^a Francisca. *Análisis Social*. CEJAJ. Vol. 17, Madrid. 1995.

Revista de Ciencias Sociales, Nº 15-16, *Delito y Sociedad*. pp. 67-79. 2001.
Pérez Quintana, Vicente. *Estudio sobre los barrios desfavorecidos de Madrid*.
Fundación de Estudios Ciudadanos. Madrid, 2007.

Iván Ruíz Acero. *La sociedad de la Vigilancia y sus Criminales*. Gredos. Madrid,
2011.

Sansó – Rubert, Daniel. *El Papel de la información en la Lucha contra la
delincuencia organizada transnacional*. USC. Octubre 2006.

Serrano Maillo, Alfonso. *Pobreza y Delito*, en *anales, UNED, Albacete*, núm. 9
págs. 238 a 245. 1989.

UNITED NATIONS INFORMATION SEERVICE. *La delincuencia organizada
una amenaza para la Seguridad*. Viena. Junio de 2010.